

ACTA REUNIÓN N°02 / Año 2010
Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Tarapacá

Con fecha 9 de Agosto de 2010, siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la Segunda Reunión de la Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Tarapacá, año 2010, realizada en la Sala de Reuniones de la Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Subsecretaría de Pesca, Iquique, con la asistencia de las siguientes personas:

Asistentes:

Henry Camousseight (Gobernación Marítima)
Aida Acosta (ARDP Tarapacá)
Kendros Tello (Seremía de Economía)
Oscar Zambra (Federación de Pescadores Artesanales)
María Isabel Araya (Asociación Gremial Plantas Picadoras Algas del Norte)
Patricio Rivas Deville (Servicio Nacional de Pesca)
Pablo Céspedes (Universidad Arturo Prat)
Carlos Merino (Universidad Arturo Prat)
Juan Carlos Villarroel U. (Dirección Zonal, Subsecretaría de Pesca)
Marco Soto D. (Dirección Zonal, Subsecretaría de Pesca)
Julio Marín A. (Federación de Buzos FEBUPESCA)
Adolfo Vargas R. (Consultora Promar Pacífico)
Marcelo Pavez (FAP, Subsecretaría de Pesca)
Joshua Langenegger (GORE Tarapacá)
Pedro Pizarro (Universidad Arturo Prat)
Willy Ormazabal (Dirección Zonal, Subsecretaría de Pesca)
Javier Rivera (Subsecretaría de Pesca, por videoconferencia desde Valparaíso)
María Alejandra Pinto (Subsecretaría de Pesca, por videoconferencia desde Valparaíso)

Temario:

- 1) Presentación del avance de la Pesca de Investigación (PIV) "Seguimiento de la pesquería de algas pardas en la I Región de Tarapacá", por parte de la unidad ejecutora, Universidad Arturo Prat.
- 2) Presentación de la "Propuesta de Plan de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá", por parte de la Dirección Zonal de Pesca.

Desarrollo de la Reunión

- El Director Zonal de Pesca, Sr. Marco Soto D., da la bienvenida a los asistentes y explica el contexto de la reunión, posteriormente da la palabra al Sr. Carlos Merino de la Universidad Arturo Prat, quien es el jefe del proyecto.

- El Sr. Carlos Merino de la Universidad Arturo Prat entrega los antecedentes de las actividades de repoblamiento, zonas de operación, el padrón pesquero (con y sin RPA), el número de personas por categoría de RPA (buzo, pescador y alguero). Señala la captura la realizan principalmente orilleros siendo muy poco lo que captura el buceo. Se señala que hay destronque, lo cual está prohibido por la normativa actual. Se entregan los valores de precios playa por especie. Se indica que en la Pesca de Investigación (Pinv) hay 244 participantes inscritos (legales). Se muestran los desembarques por caleta, por día y se señala que de Pisagua no se sabe acerca de los recolectores, dado que los lugares son inaccesibles. Se entrega información acerca de los compradores/intermediarios y de las evaluaciones que se realizan en terreno (muestreros biológicos). La moda en *Lessonia nigrescens* es de 10 cm de longitud del disco y el disco se encuentra reproductivo entre los 10 y 15 cm de longitud del disco. Se señala que lo importante es conservar la integridad de la pradera y que no se encontraron especies comerciales en el disco. Se mostraron los avances respecto al cultivo.
- El Sr. Javier Rivera solicita a la Universidad si se puede hacer un cruce de información para detectar cuánto recurso se mueve a la Región de Antofagasta.
- El Sr. Adolfo Vargas solicita que se contrasten la información actual con la información anterior de la Universidad católica del Norte, especialmente para determinar la habitualidad en las zonas de operación.
- El Sr. Oscar Zambra señala que está preocupado por este tema y según él todavía se está destroncando y solicita mayor fiscalización. Está de acuerdo con ordenar el sistema.
- El Sr. Julio Marín, señala que los ilegales son menos que antes, pero igualmente existen. Indica que aún hay destronque de algas, lo cual es preocupante. Sugiere que la gente que está inscrita se allegue a la organización para una mejor coordinación.
- El Sr. Juan Carlos Villarroel expone la "Propuesta de Plan de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá". Se entregaron los antecedentes generales sobre el origen de la propuesta en cuanto a fechas y consultas con los actores. Se expone la normativa vigente. El plan de manejo será aplicable a las áreas de libre acceso de la Región de Tarapacá y estará conformada por el huiro negro, el huiro palo y el huiro *Macrocystis*. Se señalan los objetivos del Plan de Manejo y las metas. Se nombran otros elementos del Plan tales como la estructura organizacional, el plan de monitoreo e investigación, el plan de difusión y educación, el financiamiento, el fomento productivo y social y los indicadores de desempeño. También, se señalan los antecedentes biológicos pesqueros disponibles. Respecto a la estrategia de explotación se señala que hoy en día tenemos recolección de algas desde varaderos naturales, la prohibición de la remoción directa (barroteo) y el acceso restringido. La propuesta para el Plan de Manejo consiste en 1) la fijación de cuotas de captura por especie (varada + remoción): individual y mensual, 2) talla mínima (disco, largo, otro), 3) veda estacional por especie en un área determinada (a priori enero-febrero) y 4) prohibiciones de captura en áreas específicas y delimitadas (veda sectorizada). Se proponen estrategias de conservación: 1) áreas de protección, 2) acciones de repoblamiento y 3) actividades de cultivo. Se señalan los requisitos de acceso.
- El Sr. Javier Rivera, señala que es necesario hacer una estimación en AMERB para evitar el blanqueo, por lo cual solicita a las consultoras presentes realizar en el próximo estudio de seguimiento una evolución poblacional del recurso, lo cual es aceptado.
- La Sra. M. Alejandra Pinto indica que estamos con los plazos muy encima para establecer en forma eficiente un plan de manejo, por lo tanto sugiere una modificación de la Pesca de Investigación para extender el plazo. Por otra parte, señala que la Subsecretaría está trabajando en una modificación de ley para los planes de manejo.
- El Sr. Marco Soto plantea la importancia del plan de manejo propuesto y coincide con que los plazos están muy encima, por lo que de prorrogarse la actual pesca de investigación es necesario incluir los criterios de explotación presentados en el plan.

- El Sr. Adolfo Vargas nuevamente solicita los datos de la UCN y el SIG que se comprometió. Agrega que el plan de manejo incorpore el valor agregado y la innovación. Además, expresa su queja a la Universidad Arturo Prat por no entregar antes la información comprometida por el proyecto.
- El Sr. Oscar Zambra señala nuevamente su preocupación por el destroncando del alga e indica estar de acuerdo con la propuesta de plan de manejo para ordenar el sistema.
- El Sr. Julio Marín, manifiesta su complacencia por el trabajo realizado y señala la importancia de los criterios de explotación propuestos en el plan, los cuales hay que analizar en mayor profundidad.
- La Sra. María Isabel Araya indica que establecer una veda extractiva en el verano no sería muy bueno, dado que es en esa fecha donde existe mayor alga disponible y los precios son mayores. Además menciona que ellos entregan toda la información y muy detallada a la universidad.
- El Sr. Patricio Rivas, señala que sería interesante incorporar acciones tales como los acuerdos de producción limpia.
- El Sr. Javier Rivera señala que la innovación y las acciones que le dan el valor agregado a las algas están en el plan de manejo dentro de los objetivos específicos que fomentan proyectos de este tipo y proyectos sociales.
- La Sra. M. Alejandra Pinto señala que es indispensable tener los avances de la información de la UNAP, que la propuesta del plan de manejo se difunda a las bases y que los criterios de incorporación y las estrategias de explotación que se acuerden se respeten.
- El Sr. Marco Soto señala que el plan de manejo presentado es una propuesta para avanzar en la discusión, por lo cual solicita a todos los presentes realizar las observaciones pertinentes por escrito. Informa que se realizara una tercera reunión en septiembre del presente año con el objeto de avanzar en dicha propuesta, dado que en octubre termina la actual pesca de investigación.

Compromisos:

- **La UNAP se compromete a enviar su presentación y en los próximos días el informe de avance del proyecto.**
- **La Subpesca se compromete a convocar en septiembre una nueva reunión para tomar decisiones respecto a la propuesta del plan de manejo y al futuro de la Pesca de Investigación.**
- **Los representantes de cada sector se comprometen a socializar el plan propuesto y los avances del proyecto con sus asociados.**

Se da término a la reunión, a las 18:00 hrs.

MSD/JCVU

17/08/2010



REUNIÓN: 2da Reunión Mesa de Algas Pardas Región de Tarapacá
 LUGAR: Sala de Reuniones Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones
 FECHA: 09.08.2010
 HORA: 15:30 hrs.

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
ce Henry Carnousseight	Capitan Puerto Igg	401942	opiquira@inspector.cl	
AIDA HUOTA M.	ARDP TARAPACA	420277-78	caas@caudytarpesca.cl	
Kendras Toledo E.	S.R.P. ECONOMIA	519017	KTEL@economia.cl	
Research Tambora B	Peribotarios Sede Nacional	435794		
Maria Jose Ayaya Olmos	G. Guinival plantas Pulverizadas de algas	334439	algasdelnorte@gmail.com	
PATRICIO RUVAS DEVILUE	SEMANAPESCA	5732409	RUVAS@SEMANAPESCA.CL	
Pablo Caspeles	Univers. del Aposit.	84863706	PAC@U8@H.TU/CL	
Catal Merino	UVA P			
SUAI UNLOS VILLANUEVA	Subpesca - Dato PE	413117	svillanueva@subpesca.cl	
MARCO SOTO B	INTEC Zonal Gob PESCA	413112	Ybarra@subpesca.cl	



REUNIÓN: 2da Reunión Mesa de Algas Pardas Región de Tarapacá
 LUGAR: Sala de Reuniones Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones

FECHA: 09.08.2010

HORA: 15:30 hrs.

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
JULIO MANN. A	FEBOPECSCA	89551857	FEBOPECSCA@GMAIL.COM	
Adolfo Vargas R.	FEBOPECSCA	573236	adolfo@promerpesca.cl	
HAROLD JAVIER R.	FAP - SUBPESCA	413818	HPAVR@SUBPESCA.CL	
JOSÉ LINA LANGEVIN	GOBE TARAPACA	373 806	JLANGEVIN@GOB.TARAPACA.GOV.CL	
PEDRO RIZARDO F.	UNAF	394564	PRIZARDO@UNAF.CL	
WILLY CONTRERAS B.	SUBPESCA	433117	WCONTRERAS@SUBPESCA.CL	